

niente del regimiento de milicias disciplinadas de caballería de Buenos-Ayres: *grados de tenientes de ejército* á D. Josef Elorga, subteniente del regimiento de infantería de Buenos-Ayres; á D. Diego Gonzalez Valcarce, alférez del cuerpo de caballería de blandengues de la frontera d. Buenos-Ayres; á D. Martin Cebader, subteniente del real cuerpo de artillería: *grados de subtenientes de ejército* á D. Josef Bianson, cadete del regimiento de infantería de Buenos-Ayres; á D. Francisco Somalo, idem; á D. Ambrosio Agustini, idem: *grados de alféreces de caballería y dragones* á D. Pedro Nolasco Arenas, cadete del regimiento de dragones de Buenos-Ayres; á D. Ambrosio Reyna, idem; á D. Francisco Ballueza, sargento del propio cuerpo; á D. Antonio Rodriguez, idem; á D. Tomas Rubio, y á D. Francisco Molina, del cuerpo de blandengues de Buenos-Ayres: *grado y sueldo de subteniente de infantería* á Doña Manuela la Tucumanesa.

Tambien ha concedido S. M. cruces de la real orden española de Carlos III á D. Juan Martinez Puiredon, D. Diego Alvarez Barragaña y D. Juan Fariña, que, como voluntarios, hicieron servicios de la mayor consideracion; y los dos últimos estan gravemente heridos. A los sargentos y cabos escudos de distincion; y dos meses de paga á los soldados de ejército y marina, y á la gente de mar. Pero como las primeras noticias que acaban de recibirse no son tan expresivas como seria de desear con respecto á los individuos que han contribuido á la reconquista, se reserva S. M. premiar á los que ahora no sean comrehendidos en estas gracias luego que sus gefes los propongan, y manifiesten sus servicios.

Al mismo tiempo ha resuelto S. M. que á las tropas de mar y tierra, á los ayuntamientos tanto eclesiástico como secular, y á los cuerpos de comercio de Buenos-Ayres y Montevideo se les manifieste el aprecio que hace S. M. de su lealtad y patriotismo, en el que fia la conservacion de tan importantes domicios, aun quando el enemigo sea tan temerario que intente de nuevo atacarlos.

En la Imprenta del Estado, calle de la Montaña, año de 1811.

